



CARNÉ ELECTRÓNICO
DE SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

CARNÉ N° : 230795

RAZÓN SOCIAL:

BLINDADO SECURITY S.A.C.

APELLIDOS:

RIVERA PEREZ

NOMBRES:

ANGEL ANDRES

MODALIDAD DE

SERVICIO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE
VIGILANCIA PRIVADA



RIVERA PEREZ

CARLOS AUGUSTO REMY RAMIS
GERENTE DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
SUCAMEC

2023

FECHA DE EMISIÓN: 06/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/12/2026

RUC: 20600981022

N° DE EXPEDIENTE: 202300368344



CONDICIONES DE USO

1. Portar el carné vigente, debidamente autorizado por la SUCAMEC, el cual debe corresponder a la modalidad autorizada de los servicios de seguridad privada y, a la empresa de seguridad para la cual el personal de seguridad tiene vínculo laboral vigente.
2. Este carné acredita la condición de personal de seguridad, únicamente al titular del mismo, así como su capacitación de acuerdo al Plan de Formación Básica y/o Perfeccionamiento.
3. Ante la presencia de Inspectores de la SUCAMEC, debidamente acreditados, es obligatoria su presentación.
4. El servicio de seguridad privada coadyuva a los fines de seguridad ciudadana.

DNI: 15966388

06/12/2026
FECHA VENCIMIENTO

